

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100056063**

Página 1 de 4

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2021

PARA: **LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte octubre 2021

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento con el rol de la relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de octubre de 2021.

1. SEGUIMIENTO CON CORTE A OCTUBRE DE 2021

Como principales resultados evidenciamos que la UAESP recibió el mes de octubre 2021, cincuenta y siete (57) requerimientos de los diferentes entes de control, y desde el 01 de enero al 31 de octubre de 2021, ha recibido setecientos dieciocho (718) requerimientos, de los cuales:

- El 18% (126 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 58% (419 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 20% (147 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 4% (26 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 19 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 7 en términos.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100056063**

Página 2 de 4

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2021

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2021, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 5 de noviembre de 2021:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			6		6	12
OTIC					2	2
SA	1		11	20	38	70
SRBL	4	1	10	46	160	221
DG			8		8	16
SAF	1	13	17	17	65	113
SAL		2	39	3	29	73
SSFAP		2	17	36	59	114
SDF	1	1	9	22	41	74
OCI			9	3	11	23
Total General	7	19	126	147	419	718

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 31 de octubre del 2021 y seguimiento realizado al 5 de noviembre de los corrientes, en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

- Radicado 20217000510632 Respuesta (20217000198301), sin estado impreso y sin digitalizar.
- Radicado 20217000517382 Respuesta (20212000214161), sin vistos buenos y por ende sin prueba de envío

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100056063**

Página 3 de 4

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2021

- Radicado 20217000517392 Respuesta (20214000218481), sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío.
- Radicado 20217000524692 Respuesta (20215000205511), sin digitalizar.
- Radicado 20217000541282 Respuesta (20213000219731), sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío.

El rol que como Oficina fue el requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, para que subsanen tales eventos, y que el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Así mismo, de los 57 requerimientos allegados en el mes de octubre 2021, se tomó una muestra de 20 requerimientos para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar, de esta muestra, 18,5 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un cumplimiento del 92,5% según muestra tomada, como observación encontramos:

- Radicado 20217000504052 Respuesta (20215000200601), el requerimiento fue un traslado de un peticionario por parte de la personería, se envió respuesta al peticionario, pero no se informó a la personería de la respuesta que se envió al peticionario según lo solicitado en oficio.
- Radicado 20217000514442, de acuerdo con histórico Orfeo se indica que se da traslado a la SRBL y SDF, y se archiva, sin embargo, no se observa trazabilidad del traslado o radicado asociado; mediante correo electrónico se informa a la Oficina de Control Interno que el traslado se da mediante radicado 20216000051053 a las dependencias anteriormente mencionadas, se realiza seguimiento y no se observa trámite de respuesta al requerimiento de Personería el cual se encuentra en término vencido.

Por otro lado, en el mes de octubre 2021, no se registra concesión de prórrogas otorgadas por algún ente de control, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos, por ejemplo:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100056063**

Página 4 de 4

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2021

- Radicado 20217000492972, se solicitó prórroga al ente de control mediante radicado 20212000192401, sin embargo, según trazabilidad Orfeo no se observa respuesta a esta solicitud por parte del ente de control, la respuesta se da dentro los términos de la solicitud de prórroga.
- Radicado 20217000493492, se solicitó prórroga al ente de control mediante radicado 20212000193371 sin embargo, según trazabilidad Orfeo no se observa respuesta a esta solicitud por parte del ente de control, la respuesta se da dentro los términos de la solicitud de prórroga.
- Radicado 20217000501802, se solicitó prórroga al ente de control mediante radicado 20212000194881 sin embargo, según trazabilidad Orfeo no se observa respuesta a esta solicitud por parte del ente de control.
- Radicado 20217000505452, se solicitó prórroga al ente de control mediante radicado 20216000207171 sin embargo, según trazabilidad Orfeo no se observa respuesta a esta solicitud por parte del ente de control, la respuesta se da dentro los términos de la solicitud de prórroga.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe de Oficina de Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Dos (3) archivos virtuales: Informe Ejecutivo, Matriz 2021. Email Alertas

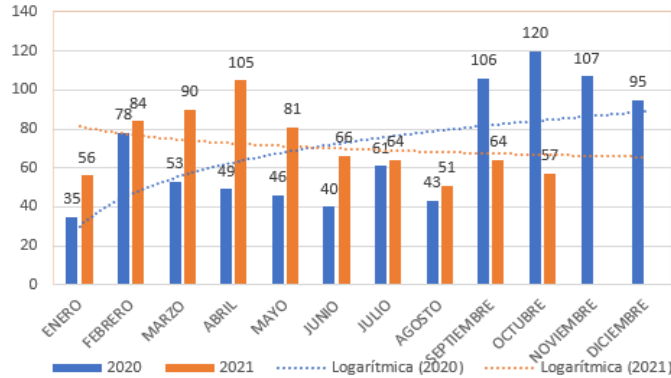
Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL ¹

Fecha de corte: octubre 31 de 2021

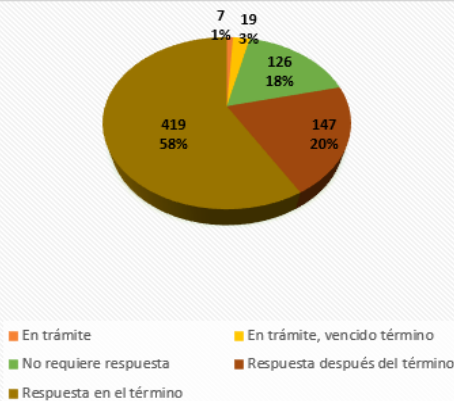
1. Requerimientos recibidos



La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de las mismas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo.

Durante el mes de octubre de 2021, se recibieron y fueron informados a la OCI 57 requerimientos de las diferentes entidades de control, con un acumulado de comunicaciones recibidas, 87 más respecto al mismo periodo (enero - octubre) de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 12,1%.

2. Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados)



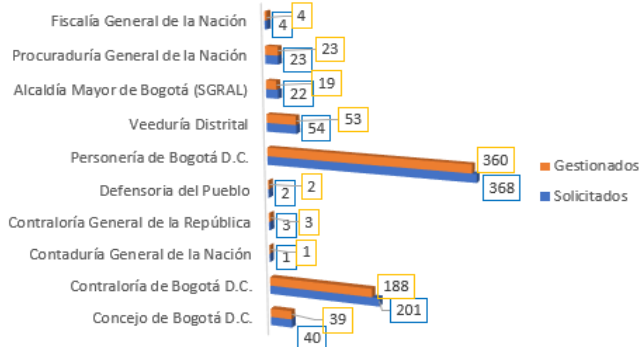
El estado del trámite de estos requerimientos a la fecha de corte 31 de octubre y seguimiento realizado al 5 de noviembre de 2021, es el siguiente: El 4% (26) del total de comunicaciones allegadas se encuentran en trámite de los cuales:

- 7 se encuentra en términos de respuesta
- 19 están fuera de la fecha límite de vencimiento.

El 18% (126) comunicaciones son de carácter informativo, por lo tanto no requieren trámite de respuesta. El 20% (147) fueron respondidas después del término y el 58% (419) se respondieron dentro de los términos establecidos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite se encuentren finalizados pero a la fecha en Orfeo no se observa la evidencia.

3. Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados)



El mayor número de requerimientos recibidos en el mes de octubre de 2021 proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 368 comunicaciones, equivalentes al 51,2% del total de los requerimientos recibidos. Los temas se encuentran relacionados principalmente traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), igualmente respuestas a las diferentes proposiciones aprobadas. En segundo lugar los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad en la que se recibieron 201 requerimientos equivalentes al 28% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría de regularidad vigencia 2020 PAD 2021, así como traslados por competencia de requerimientos de ciudadanos.

Nota: Gestionado se entenderá como la prueba de entrega/recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

1. De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012, Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, y circular 20217000000174 del 28 de septiembre de 2021, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", la Oficina de Control Interno presenta el presente resultado del seguimiento realizado.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, Técnico Operativo

Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno